



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Av. Valparaíso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351 - 4334120 E-mail: fcaunc@agro.uncor.edu



CUDAP. 0046486/2010

VISTO:

La presentación efectuada por el Dr. Manuel I. VELASCO por la cual solicita a este Cuerpo el análisis y consideración de las modificaciones propuestas al Plan de Estudios de la Carrera "Maestría en Ciencia y Tecnología de los Alimentos"; y

CONSIDERANDO:

Que dichas modificaciones surgen a propuesta del Consejo Académico de dicha Maestría con motivo del "informe a la vista" realizado por los pares evaluadores de CONEAU, Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria.

Que se tiene en cuenta el despacho formulado por las Comisiones Internas de este Cuerpo.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: Tomar conocimiento de lo informado por la Dirección y el Consejo Asesor de la escuela para Graduados de esta Casa, de fs 247 a 256.

ARTICULO 2º: Girar las presentes actuaciones al Director de la Maestría, Dr. Manuel VELASCO a fin de considerar las sugerencias expresadas y llevar a cabo las acciones correspondientes.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas, notifíquese a la Escuela para Graduados, a la Secretaria General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, pase al Dr. Manuel VELASCO a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo segundo de la presente Resolución.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS OCHO DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

Ing. Agr. Mgter. DANIEL E. DI GIUSTO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. JUAN MARCELO CONTRERO
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias - U.N.C.

RESOLUCION N°:
E.A./

